

	<b>BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE</b>	RG-01-PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	--

<b>BASES TÉCNICAS LICITACION PÚBLICA N° 30/2020 PARA ADQUISICIÓN DE SEIS CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS</b>	
<b>1. REQUISITOS GENERALES</b>	
<b>1.1 Material</b>	<p>Las siguientes especificaciones técnicas constituyen las bases fundamentales para cotizar SEIS CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, las cuales prestarán servicios de emergencia en la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos Hualaihué, Primera Compañía de Bomberos de Chaitén, Primera Compañía de Bomberos de Palena y Primera Compañía de Bomberos de Futaleufú, Primera Compañía de Bombero de Corte Alto y Primera Compañía de Bomberos de Entre Lagos, Región de Los Lagos, República de Chile.</p>
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	<p>Venta nacional o Importación directa.</p>
<b>1.3 Tipo de contrato</b>	<p>Contrato de suministro.</p>
<b>1.4 Duración Contrato</b>	<p>Contrato de suministro de seis camionetas de Primera Intervención</p>
<b>1.5 Plazos de Entrega</b>	<p>A especificar en la oferta.</p>
<b>1.6 Cantidades a Licitar</b>	<p>Seis camionetas de Primera Intervención</p>
<b>1.7 Condición Especial</b>	<p>En la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura y el vehículo por separado en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas. Los planos que se refieran al vehículo ofertado, serán parte integral de la oferta y por tanto exigibles por Bomberos de Chile.</p>
	<p>Los vehículos deben ser fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra, En lo que al carrozado respecta.</p>
	<p>Los vehículos ofertados deberán ser nuevos y sin uso. No se aceptará demos o vehículo de feria.</p>
<b>2. DEFINICIONES GENERALES</b>	
<b>2.1 Contrato Marco</b>	<p>Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.</p>
<b>2.2 Suministro</b>	<p>Término que menciona tanto a la provisión de víveres, maquinaria o utensilios como a los objetos y efectos que se han suministrado</p>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile  
 Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>2.3 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
<b>2.4 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.5 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 1 año al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.6 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.7 Terminó "Podría" o "Debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.8 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
<b>2.9 Garantía</b>	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
<b>2.10 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.11 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
<b>2.12 Recepción Conforme</b>	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Descriptivo técnico de la oferta</li><li>• Bases técnicas</li><li>• Planilla de cumplimiento</li><li>• Orden de compra</li></ul> Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



## BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### Chasis.

<b>a) Tipo de chasis.</b>	Chasis doble cabina 4x4 de 4 puertas, con motor diésel.
<b>b) Largo total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
<b>c) Ancho total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
<b>d) Altura total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile. En todo caso no podrán superar una altura máxima de 3.000 mm.
<b>e) Peso total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la configuración del chasis. Este no debe sobrepasar la capacidad técnica del chasis, el cual tendrá que indicar claramente el proveedor en su oferta.
<b>f) Capacidad de carga</b>	Al menos 2.500 kg.
<b>g) Intervenciones en el chasis.</b>	Los chasis que sean intervenidos por la empresa proveedora del vehículo bomberil deberán contar con un certificado del fabricante del chasis, que apruebe las modificaciones efectuadas por el proveedor. La falta de certificación del fabricante será causal de eliminación del proceso de licitación.

#### Motorización.

<b>a) Tipo de motor.</b>	Combustión interna, alimentado por combustible Diésel (145 Hp como mínimo). Deberán cumplir con las normas de emisiones, EURO o EPA, vigente en Chile al momento de la recepción, definidas por la Sub Secretaría de Transportes, para los motores Diésel que operen en la República de Chile.
<b>b) Peso máximo admisible.</b>	Se debe entregar descriptivo técnico del fabricante del chasis donde indique claramente el peso máximo admisible para el chasis ofertado.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>c) Dirección</b>	Asistida, hidráulica o eléctricamente.
<b>d) Toma de aire para mezcla.</b>	El estándar de fábrica.
<b>e) Detención del motor</b>	Equipado con turbo timer u otro sistema similar para cautelar el enfriamiento y lubricación del turbo alimentador antes de la detención del motor. El sistema de protección del turbo para la detención del motor deberá ser declarado y explicado claramente en su oferta.
<b>f) Descarga de gases.</b>	Atmosférica, que cumpla normativa vigente en Chile.
<b>Transmisión.</b>	
<b>a) Tracción.</b>	4x4.
<b>b) Diferencial</b>	Estándar de fábrica, con o sin bloqueo.
<b>c) Caja de Velocidades.</b>	Caja automática o robotizada.
<b>Frenos.</b>	
<b>a) Delanteros.</b>	De disco.
<b>b) Traseros.</b>	Estándar de fábrica.
<b>c) Tipo de comando.</b>	Estándar de fábrica.
<b>d) Parking.</b>	Estándar de fábrica.
<b>e) Sistema de seguridad al frenado.</b>	ABS, aplicado a las cuatro ruedas. Se podrán ofertar sistemas adicionales de asistencia al frenado.
<b>Suspensión.</b>	
<b>a) Delantera y Trasera.</b>	Según estándar de fábrica.
<b>Rodado.</b>	
<b>a) Llantas</b>	Estándar de fábrica, de Acero a aleación de aluminio.
<b>b) Tipo rodado</b>	Tubular de marca con representantes en el mercado nacional
<b>c) Medidas.</b>	Estándar del mercado y con distribución autorizada en el mercado nacional de la república de Chile. No se aceptarán medidas especiales.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>d) Neumáticos.</b>	Neumáticos delanteros Mixtos (AT) y traseros de tracción o todos mixtos.
<b>Cabina.</b>	
<b>a) Tipo de cabina.</b>	Doble Cabina.
<b>b) Puerta.</b>	Cuatro (4), con una apertura estándar de fábrica.
<b>c) Capacidad de transporte de personal.</b>	Un conductor (1) más un tripulante (1) en la parte delantera, ambos en butacas individuales y tres (3) tripulantes en la parte trasera como máximo. En la parte delantera no será aceptable un tercer ocupante en el espacio central.
<b>d) Cierre de Puertas</b>	Cierre centralizado
<b>e) Control de temperatura</b>	Aire acondicionado.
<b>f) Seguridad activa</b>	Airbags delanteros, para cada ocupante de los asientos delanteros, (2).
<b>g) Alzavidrios</b>	Alzavidrios eléctricos.
<b>h) Cinturones de seguridad.</b>	Delanteros y traseros para el conductor y todos los tripulantes, de 3 puntas retráctiles, debidamente anclados a la estructura principal del vehículo.
<b>i) Asientos traseros.</b>	Los asientos traseros estándar de fábrica. Se permitirán asientos individuales o una estructura con plazas individuales.
<b>Carrozado</b>	
<b>a) Estructura principal.</b>	En Acero, aluminio, Fibra de vidrio FRP polipropileno, o copolímero. O combinación de estas.
<b>b) Estructura secundaria.</b>	Aluminio y/o plástico reforzado en fibra de vidrio (PRFV) Polipropileno o copolímero.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>c) Volumen de compartimientos.</b>	<p>Volumen total mínimo (aproximado) de compartimientos deberá ser un 100% del volumen disponible.</p> <p>Debe incluir bandeja trasera corredera para 600 libras con extensión de 75 %. Que permita la instalación de un generador portátil de la JNCB en dicha bandeja más otros equipos de rescate.</p> <p>Debe incluir a ambos lados de la cúpula trasera, tapa con levante para accesar a compartimientos laterales y contiguos a la bandeja deslizable, a todo lo largo del espacio de carga trasero.</p> <p>Se debe presentar el diseño en la propuesta con vista de planta y elevaciones. Debe contar con iluminación interior led de los compartimientos, de accionamiento automático al abrir las puertas de los compartimientos.</p> <p>Debe incorporar cierre independiente de los compartimientos trasero y laterales.</p>
<b>Sistema eléctrico.</b>	
<b>a) Sistema eléctrico.</b>	Estándar de fábrica. Si el sistema ofertado es en 24 V, se deberá proveer a lo menos un arranque en 12 V mediante convertor para bajos consumos como radio comunicaciones y radio comercial.
<b>Instrumentación.</b>	
<b>a) Tablero de conducción.</b>	Estándar de fábrica para el chasis en el tablero frente al conductor y además se debe incluir consola central para el montaje de comandos de equipos especiales de emergencia.
<b>Sistemas de alarmas luminosa y sonora.</b>	
<b>a) Baliza barral.</b>	(01), tecnología Led, origen USA o Europa. Dimensiones: Largo 1200 mm mínimo. Color a definir.
<b>b) Luces de escena.</b>	Tipo LED, en ambos costados, que cumplan norma para bomberos. Mínimo 2 por lados y una trasera. Origen USA o Europa.
<b>c) Sirena.</b>	Sirena de origen USA o Europa, electrónica 12V/100W, de 4 tonos con altavoz y micrófono incorporado. Panel de control en cabina de conducción con disparo automático secuencial.
<b>d) Parlante.</b>	01 Parlante exterior de 100 watts, origen USA instalado en la parte frontal de la unidad y conectado a la sirena electrónica.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>e) Destellantes laterales.</b>	Dos (02) por cada lado, estroboscópicos, con bisel cromado o similar, origen USA o Europa. Color a definir.
<b>f) Destellantes frontales.</b>	Dos (02) destellantes de color a definir, ubicados en la parte delantera del móvil. Origen USA o Europa.
<b>g) Destellantes posteriores.</b>	Dos (02) destellantes de color a definir, ubicados en la parte posterior de la carrocería. Origen USA o Europa.
<b>h) Alarma de retroceso.</b>	Alarma sonora de retroceso.
<b>i) Colores de las unidades</b>	Deberá considerar color a definir por los Cuerpos de Bomberos beneficiarios.
<b>j) Gráfica reflectante.</b>	Deberá considerar la gráfica solicitada por los Cuerpo de Bomberos de la Región de Los Lagos para capot y laterales, más chevrón trasero en color rojo y amarillo.
<b>k) Montaje de comandos</b>	Deberá considerar en la parte delantera, al interior de la cabina, entre el asiento del conductor y el acompañante, una consola para la instalación de radio base, mandos de luces y otros equipos accesorios a la camioneta base, de forma de no realizar modificaciones ni perforaciones al tablero.
<b>El vehículo deberá contar con los siguientes sistemas de comunicaciones.</b>	
<b>a) Radio base.</b>	Equipo de radio-comunicaciones VHF Motorola programado 45W, de 64 canales o superior, antena móvil 5/8 3db ganancia montaje perforado, con kit de cables y regletas de conexión incluidos en montaje.
<b>b) Antena.</b>	Antena VHF 5/8 de 3db.
<b>c) Radio musical.</b>	Radio AM/FM con CD, instalada y al menos 2 parlantes distribuidos en la cabina.
<b>d) Enchufes para accesorios.</b>	Enchufe para instalación otros accesorios (12 V) como equipos de computación portátiles y cargador de equipos de radio, en la cabina.
	Enchufe con al menos 2 puertos USB para carga de equipos en cabina.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.

	<b>BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE</b>	RG-01-PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	--

**Especificaciones Generales.**

<b>e) Luces de compartimientos.</b>	Luces interiores LED de compartimientos accionadas automáticamente por apertura de puertas, garantizadas y de fácil reparación.
<b>f) Revestimientos para compartimientos.</b>	Revestimiento de goma en la cara inferior de los compartimientos, para evitar el movimiento y ruido de los equipos almacenados.
<b>g) Equipamiento Chasis</b>	El vehículo deberá contar con: Herramientas básicas de chasis Gata hidráulica y llave de ruedas Chaleco reflectante Extintor PQS de 6 Kilos. Dos (2) Cuñas
<b>h) Neumático de repuesto</b>	Deberá incluir 1 neumático con llanta de repuesto en el vehículo
<b>i) Opcionales</b>	El Proveedor deberá ofertar de manera obligatoria como opcional: 1 Winche eléctrico de origen USA o Europa de al menos 8.000 lbs. con control remoto montado en su parte frontal.

<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía general para todo el vehículo aceptado será de 1 año, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.
------------------	---

**4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO**

<b>4.1</b> El fabricante o armador del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios <b>con el fabricante o el representante en Chile</b> . Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
---	--------------------

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795



	<b>BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE</b>	RG-01-PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	--

<b>4.2</b> Al momento de presentar la oferta el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 <b>definiciones</b> , de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.3</b> El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante o armador, para el servicio técnico de los bienes al menos por el periodo indicado en las bases administrativas de la presente licitación, lo cual debe acreditar mediante las formalidades establecidas en las Bases Administrativas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.4</b> Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.5</b> El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, quedando estas sujetas a lo indicado por la pauta del fabricante o una vez al año, lo primero que se cumpla. Cada proveedor dentro del valor del vehículo deberá incluir el mantenimiento preventivo de este por un periodo de 2 años desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>4.6</b> El fabricante, armador o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>5. OTROS REQUISITOS</b>	
<b>5.1</b> Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01-PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PÚBLICA 30/2020 PARA SUMINISTRO DE SEIS CAMIONETAS DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

<b>TABLA DE PUNTAJE</b>			
<b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>		<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Servicio Técnico del vehículo</b>	Servicio técnico en la Región = 6 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	6
	Servicio técnico en la Región contigua = 2 puntos		
	Servicio técnico en otras Regiones = 1 punto		
<b>Post Venta carrozado</b>	Servicio técnico en la Región = 6 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	6
	Servicio técnico en la Región contigua = 2 puntos		
	Servicio técnico en otras Regiones = 1 punto		
<b>Cajoneras</b>	Volumen total de las cajoneras en M3	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
<b>Tipo de chasis</b>	Peso máximo admisible del vehículo	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
<b>Motorizacion</b>	Potencia	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3
	Torque	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	3
<b>Garantías Técnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>	Garantía General (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	6
	Garantía chasis (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	2
	Garantía del carrozado (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
	Garantía de equipos y accesorios (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	4
	Garantía motor (Al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	2
	Garantía transmision (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	2
	Garantía sistema electrico (al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	2
	Garantía Pintura (Al menos 1 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	2
			<b>50</b>
<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			
<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	N° 795

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación pública 30/2020 para suministro de seis camionetas de primera Intervención para Cuerpos de Bomberos de la Región de Los Lagos.